

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y EL BLANQUEO DE CAPITAL

CUPAGROUP
Since 1892



CUPA GROUP ha decidido desarrollar una política que complemente los principios establecidos en su Código Ético en relación a la prevención del fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales. Por ello, **CUPA GROUP** se compromete a seguir y trabajar en la dirección que marcan los principios que se relacionan a continuación para minimizar los riesgos de concreción y los posibles efectos negativos de este tipo de conductas.

El cumplimiento de la presente política es obligatorio para los empleados, directivos, órganos de gobierno y colaboradores de **CUPA GROUP**, sea cual sea su localización, su posición jerárquica en el organigrama o el tipo de relación contractual que los una con la empresa, así como para las diferentes formas de órganos de administración que gestionen la sociedad y los miembros que las compongan.

Los principios establecidos por la presente política de prevención del fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales son:

- Todas las personas que forman parte de la estructura de **CUPA GROUP** se comprometen a trabajar dentro de una **cultura de cumplimiento normativo**.
- **CUPA GROUP** integra, dentro de la implementación de esta cultura, un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo** que sirve como herramienta clave para la reducción y detección de estos comportamientos.
- Instituir y mantener **controles efectivos** y eficaces en la lucha contra el fraude.
- Se prohíbe a cualquier empleado de **CUPA GROUP**, así como cualquier persona o entidad que actúe en su nombre o representación, **ofrecer, prometer, realizar, autorizar o aceptar la entrega** de un **objeto de valor o regalo** que exceda de la cortesía.
- **CUPA GROUP prohíbe** específicamente cualquier actividad o conducta, por parte de cualquiera de las personas que forman parte de su estructura, que pueda ser constitutiva de **tráfico de influencias** con respecto a un empleado público.
- **CUPA GROUP** no realiza ningún acto de **financiación de un partido político** o cualquier tipo de fundación o asociación relacionada con estos.
- **CUPA GROUP** se encuentra completamente comprometido con la **prevención del blanqueo de capitales** y la financiación del terrorismo en cualquier parte del mundo. Por ello adopta una postura de total cooperación con la **autoridad** competente a nivel nacional o internacional que asuma la lucha contra este tipo de prácticas.



Javier Fernández
CEO de Cupa Group
08 de mayo de 2025